

EXG24-0095

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA OFERTA ECONÓMICA AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO PARA EL “SERVICIO DE GESTIÓN DEL CANAL DE DENUNCIAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN”.

En el edificio de la Autoridad Portuaria de Castellón, sito en el Grau de Castelló, siendo las trece horas y veinticinco minutos del día 29 de julio de 2024, se reúne previa convocatoria, la Mesa de Contratación nombrada al efecto para proceder a la apertura de la documentación administrativa y la oferta económica en el sobre único para el “**SERVICIO DE GESTIÓN DEL CANAL DE DENUNCIAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN**”, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12 de julio de 2024.

La Mesa de Contratación nombrada por el órgano de contratación, está presidida por el Director de la Autoridad Portuaria, D. Manuel José García Navarro, además por D^a Sara Vera Izquierdo, Jefa del Departamento Económico-Financiero y D. Javier Zaldívar Robles, Responsable de Contratación y Secretario suplente de este acto.

Comienza el acto con la apertura de la documentación administrativa, habiéndose presentado los siguientes licitadores:

NIF: B09342718 ASINTEC GESTION S.L.

NIF: b86932084 CONSULTING NORMATIVO S.L.

NIF: B10556793 EBISUM LEGALTECH, S.L.

NIF: B52505666 INTERNATIONAL DINAMYC ADVISORS S.L.

NIF: B95665816 INFORMA CONSULTING COMPLIANCE, S.L.

NIF: B73687261 PROCURADURIA GENERAL, S.L.P.

NIF: B13601166 SOLISYON CONSULTORES, S.L.

NIF: B43706498 SEGURDADES S.L.

NIF: B87171286 UNIVE ABOGADOS SECTOR PUBLICO S.L.P.

NIF: B96256649 VTV ASESORES S.L.P. (GRA CONSULTORES)

La documentación administrativa de todos los licitadores es correcta por lo que todos son admitidos en la licitación y se procede a la apertura de las ofertas económicas

Código seguro de Verificación : GEN-6dd7-8331-e65b-ecee-e3bd-9349-70b4-b062 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



Comienza el acto de apertura de la oferta económica con el siguiente resultado:

Licitador	Proposición económica (€)
ASINTEC GESTION S.L.	1.995,00
CONSULTING NORMATIVO S.L.	800,00
EBISUM LEGALTECH, S.L.	1.225,00
INTERNATIONAL DINAMYC ADVISORS S.L.	2.280,00
INFORMA CONSULTING COMPLIANCE, S.L.	2.500,00
PROCURADURIA GENERAL, S.L.P.	2.760,00
SOLISYON CONSULTORES, S.L.	1.733,00
SEGURDADES S.L.	650,00
UNIVE ABOGADOS SECTOR PUBLICO S.L.P.	2.690,00
VTV ASESORES S.L.P. (GRA CONSULTORES)	2.835,00

Se consideran ofertas desproporcionadas o anormales cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas (1.752,12 euros). No obstante, si entre ellas existen ofertas que son superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales (2.121,48 euros), se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado quedando como ofertas en presunción de temeridad aquellas que sean inferiores a 1.152,54 euros. Son por lo tanto ofertas en presunción de anormalidad las de SEGURDADES S.L. Y CONSULTING NORMATIVO S.L.

Así pues, la Mesa de Contratación concederá al licitador SEGURDADES S.L. un plazo de cinco días hábiles, a contar desde la fecha de notificación en PLACE, para presentar las justificaciones oportunas de su oferta económica.

Y sin más se levanta el acto a las trece horas y treinta minutos del día que figura al principio de este escrito.

Para que conste a los efectos oportunos se expide la presente Acta, firmando los miembros arriba mencionados.

Código seguro de Verificación : GEN-6dd7-8331-e65b-ecee-e3bd-9349-70b4-b062 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

